

CLUB CARTAGENA

INFORMES

1919.

TIP. ANAÚJO

# JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

DON ENRIQUE GRAU



Vicepresidente:

DON DANIEL LEMAITRE.

Tesorero:

DON LUIS FELIPE de ZUBIRIA

Secretario:

DON ENRIQUE MENDEZ P.

Bibliotecario:

DON ARTURO MARTINEZ A.

Vocales:

Don Bernardo Porto G.

Don Constantino Pareja G.

Don Federico Maciá R.

Don Miguel Araújo J.

---

---

# 1919

## INFORME DEL PRESIDENTE DEL CLUB

---

*Señores Socios:*

Al rendiros el Informe que os presenté en 1918 con el mismo carácter que hoy, no pensé seguramente en que había de ser honrado con la reelección inmerecida hecha en mí para dirigir, en 1919, los destinos de este Centro. Por tal circunstancia y considerando que dicho Informe debía ser utilizado, más que por vosotros especialmente, por la Junta Directiva que debíais elegir para este año, tomé empeño en anotar todo elemento de información aprovechable. En esta oportunidad tendré el mismo o mayor empeño, para corresponder, siquiera en esa forma, al señalado honor que me dispensásteis al reelegirme Presidente del Club, distinción que aprecio en cuanto ella vale.

### JUNTA DIRECTIVA.

Los caballeros que designásteis para colaborar conmigo en la dirección del Club, señores don Daniel Lemaitre, don Enrique Méndez Polanco, don Luis Felipe de Zubiría, don Bernardo Porto G., don Constantino Pareja G., don Federico Maciá R. y don Miguel Araújo J., han correspondido, en todo y por todo, a la confianza que en ellos depositásteis. Igual cosa debo decir de don Arturo Martínez

Aycardi, a quien la Directiva nombró para reemplazar a don Juan A. Gómez Recuero, reelegido por vosotros para el cargo de Bibliotecario y quien tuvo necesidad de renunciarlo por razón de sus múltiples ocupaciones.

A todos ellos presento mi agradecimiento por la eficaz ayuda que me han prestado.

## SOCIOS.

El artículo 15 de los Estatutos ha tenido, este año, casi ninguna aplicación, lo que demuestra que las sanciones ejercidas con inequívoco espíritu de justicia son de provechosos resultados para la cultura y el buen tono inherentes a la categoría de este Club.

Para las votaciones ha seguido empleándose el sistema implantado, desde el año pasado, con brillante resultado, lo que viene a hacer palpable que el ingenioso aparato inventado por don Juan A. Calvo ha sido el desiderátum en este particular.

En el curso del año han ingresado como socios del Club los distinguidos caballeros que enumero en seguida:

Don Diego Martínez Martelo  
Don Benjamín Puche G.  
Don Tomás J. Bannon  
Don Enrique Escobar D.  
Don Vicente Martínez Jr.  
Don Ernesto Navarro  
Don J. M. Hernández A.  
Don Bmé. Calvo Medina  
Don Simón Gómez de Lavallo  
Don Víctor J. Visbal  
Don J. B. Eskesen  
Don Roberto J. White  
Don Charles Larsen  
Don Charles Mc.Caskey  
Don Ig. Arturo Calvo  
Don D. C. Morison  
Don Juan Sánchez Sz., y  
Don H. L. Tyrer.

Tenemos que lamentar la muerte de los socios:

Don Antonio Araújo L.  
Don J. M. Arrázola L.  
Don Henrique C. Gómez  
Don Adolfo Lecompte  
Don Manuel A. Núñez  
Don Juan N. de la Vega  
Don Policarpo Bustillo P.  
Don Fernando Gómez Núñez  
Don Antonio M. Martínez R. y  
Don Lácides Segovia.

#### ACTOS SOCIALES.

Obedeciendo al plan de economías que vienen trazándose, desde hace muchos años, las Juntas Directivas, plan inspirado en la necesidad de acumular fondos para la conclusión del edificio propio del Club, han sido muy limitados los actos sociales iniciados y realizados por la actual Junta Directiva, y sobre limitados, modestos. Sólo en los días de nuestra clásica fiesta se verificaron los bailes de rigor, los cuales, si sencillos, fueron ocasión de la más grata expansión para los asistentes a ellos. A este respecto, la Directiva que presido se cree obligada, y lo hace por mi conducto, a significar su gratitud a los caballeros que tuvieron a su cargo la dirección de dichos bailes, por estar casi todos los miembros de ella bajo la pena de recientes desgracias de familia.

En cambio, se ha honrado el Club recibiendo la visita de altos personajes de la política y la diplomacia, tales como la del Excmo. señor Presidente de la República y la de la Comisión Mixta colombo-ecuatoriana que firmó, en esta ciudad, el Acta final de demarcación de límites entre las dos Naciones hermanas. En una y otra ocasión el Club abrió sus salones a tan distinguidos huéspedes, y fue centro de las múltiples cuanto cultas atenciones brindadas a ellos por la sociedad de Cartagena. A este respecto es bueno hacer notar el importante servicio que a ella le hace nuestro Centro, como núcleo de cultura social.

#### EDIFICIO PARA EL CLUB.

A pesar de las dificultades que se han presentado para la construcción del nuevo edificio, los trabajos han adelantado mucho, como vosotros sabéis y podéis verlos. Al frente de ellos han estado y es-

rá variación al respecto, o la hará muy pequeña, pues es conocido el espíritu altruista de dichos caballeros, singularmente tratándose de asuntos de interés para nuestra sociedad.

La perentoria notificación que ha hecho a la Junta Directiva la firma Diego Martínez & Co. debe ser un incentivo más para que todos los socios del Club tomen el mayor empeño en conseguir los fondos necesarios con que poner siquiera habitable el edificio propio en construcción.

#### ADMINISTRACION.

Nada tengo que agregar a lo que en mi Informe del año pasado dije sobre la Administración del Club. Al frente de este importante ramo ha estado Mister José Federico Bobb, quien viene desempeñando el cargo de Administrador, desde hace 22 años, con consagración y celo encomiables.

#### ESTATUTOS.

A moción de la Junta Directiva, los artículos 18 y 19, que tratan sobre socios honorarios, y los 46 y 47, que tratan sobre transeuntes, han sido modificados mediante los trámites legales. Estos artículos han quedado en la forma como veréis al final de este Informe.

En pliego separado hallaréis las modificaciones que ahora, por mi conducto, tiene el honor de proponeros la Junta Directiva para la reforma de los artículos 6 y 8 de los Estatutos. Estas modificaciones obedecen, por una parte, al alza que han sufrido todos los servicios del Club y, por otra, a la necesidad imperiosa en que estamos de arbitrar recursos para la continuación de los trabajos del edificio propio. No dudo yo, y no lo duda la Junta Directiva que me honro en presidir, que vosotros hallaréis justificado que se aumenten las cuotas de entrada y mensual y que no vacilaréis en dar vuestra aprobación a las reformas que os presento.

#### FINAL.

Al terminar el período para el cual fuí reelegido, os reitero mis votos de sincero agradecimiento, y los hago por un futuro de progreso y esplendor para nuestro Centro.

Señores socios,

ENRIQUE GRAU.

Cartagena, diciembre 17 de 1919.

## MODIFICACIONES

a los artículos 6 y 8 de los Estatutos que somete a la consideración de la Junta General la Junta Directiva:

---

Artículo 6—Luego que un individuo sea aceptado como socio del Club, y reciba el aviso respectivo, pagará el derecho de admisión que será de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00) oro legal, más la cuota mensual correspondiente al mes en que se le comunique la admisión.

Artículo 8—Fijase en tres pesos (\$ 3,00) oro legal la cuota mensual obligatoria que debe pagar todo socio presente y en cincuenta centavos (\$ 0,50) oro legal la que debe pagar cada socio ausente.

Parágrafo—Entiéndese por ausente el socio que fija su residencia fuera de esta ciudad por un año, lo menos.

Parágrafo—Para que un socio pueda ser considerado como ausente, deberá avisar su propósito a la Junta Directiva, con expresión del lugar en donde fijará su nueva residencia.

---

---

## INFORME DEL VICE-PRESIDENTE DEL CLUB, ENCARGADO POR LA DIRECTIVA DE LA DI- RECCION DEL NUEVO EDIFICIO

---

*Señores Socios:*

El problema de la construcción de un edificio propio para el Club ha venido preocupando hace años a las sucesivas Juntas sin que hubiera podido resolverse de una manera satisfactoria hasta el año de 1916, en que fueron adquiridas por compra a don J. B. Mainero y T. las dos casas en cuyo perímetro se adelantan hoy los trabajos emprendidos por la Directiva en que tenemos el honor de contarnos.

El proyecto se basó en un empréstito voluntario suscrito por los socios para emprender la obra y luego, hacer un empréstito bancario hipotecando lo construido para pagar a los socios lo aportado y terminar el edificio.

Comenzaron los trabajos con la siguiente lista de suscritores:

Lista de los socios del Club Cartagena, prestamistas para la construcción del nuevo Edificio (de más de una acción):

|                          | N.o de ac-<br>ciones | Pagadas | Pagando<br>por partes |
|--------------------------|----------------------|---------|-----------------------|
| Rafael de Zubiría        | 30                   | P       |                       |
| Manuel del C. Pareja     | 20                   |         | P                     |
| C. Piñeres               | 20                   |         | O                     |
| J. M. de la Espriella A. | 10                   | P       |                       |
| H. de la Espriella A.    | 10                   |         | O                     |



|                            |    |   |   |
|----------------------------|----|---|---|
| H. L. Román                | 10 |   | P |
| Senén A. Villareal Jr.     | 4  |   | P |
| J. M. Gutiérrez Valera     | 5  |   | P |
| Donaldo F. Villareal       | 4  | P |   |
| Daniel Lemaitre            | 4  |   | P |
| Rafael Vásquez B.          | 4  |   | P |
| Rafael H. Muñoz            | 4  |   | O |
| J. A. Gómez Recuero        | 5  | P |   |
| F. A. Gómez Pérez          | 4  |   | O |
| Juan A. Calvo              | 4  |   | P |
| Antonio J. de Irisarri     | 2  |   | P |
| Luis C. Visbal             | 2  | P |   |
| Manuel F. Obregón          | 5  | P |   |
| Ramón S. Paz               | 2  | P |   |
| Ismael Porto G.            | 2  | P |   |
| Constantino Pareja G.      | 10 |   | P |
| Enrique Méndez P.          | 5  |   | P |
| J. J. Pombo                | 10 | P |   |
| B. Porto                   | 10 |   | P |
| Fernando Vélez D.          | 50 |   | P |
| J. M. de la Vega           | 10 |   | P |
| Luis F de Zubiria          | 10 |   | O |
| Robusto Benvenuti          | 20 | P |   |
| Ramón del Castillo         | 40 | P |   |
| Francisco Burgos Rubio.    | 4  |   | P |
| Pedro Bossio               | 2  | P |   |
| Bmé. Martínez Bossio & Co. | 20 | P |   |
| W. H. Dickin               | 10 |   | P |
| Carlos Vélez D.            | 50 |   | O |
| Armando Espriella T.       | 2  | P |   |
| Gabriel E. O'Byrne         | 2  |   | P |
| Abel Núñez P.              | 4  |   | P |
| Luis Carlos Bustamante     | 2  | P |   |
| Pedro L. Rangel            | 2  | P |   |
| Vicente A. Rangel          | 4  |   | P |
| Arturo Aycardi de Castro   | 2  | P |   |
| Luis C. Sliger             | 4  | P |   |
| Win. M. Schaill            | 4  | P |   |
| Johny Rodgers              | 4  |   | P |
| Arturo Franco              | 4  |   | P |
| Vicente Martínez R.        | 90 |   | O |

Lista de los socios que han pagado en total o en parte *una acción*:

|                            | Pagada | Pdo. por parte |
|----------------------------|--------|----------------|
| Simón J. Vélez             |        | P              |
| Antonio Segovia L.         |        | O              |
| Henrique C. Gómez Jr.      | P      |                |
| Victor Piñeres             |        | O              |
| Eliseo Navarro             |        | O              |
| Victor Anaya               |        | P              |
| Antonio Araújo L.          | P      |                |
| Manuel Narciso Araújo J.   |        | P              |
| Miguel Araújo J.           | P      |                |
| Leonidas Arrázola          | P      |                |
| Tomás C. Bannon            | P      |                |
| Victor M. Covo             |        | P              |
| Jacob Delvalle R.          | P      |                |
| Justo D. de la Espriella   | P      |                |
| Guillermo de la Espriella  | P      |                |
| Justo M. de la Espriella   | P      |                |
| Luis C. de la Espriella    | P      |                |
| Antonio J. de la Espriella | P      |                |
| Nicolás Emiliani V.        | P      |                |
| Nicolás Emiliani           |        | P              |
| Enrique Escobar            | P      |                |
| Oscar A. Gómez             | P      |                |
| Ricardo Gómez H.           | P      |                |
| Arturo Gómez H.            | P      |                |
| J. J. Gómez F.             |        | P              |
| Lorenzo Jiménez M.         | P      |                |
| Samuel Juliao N.           | P      |                |
| J. M. Lozano Jr.           | P      |                |
| Carlos D. Lecompte         | P      |                |
| Ernesto C. Lemaitre        | P      |                |
| Antonio Lequerica          | P      |                |
| A. Z. López Penha          | P      |                |
| Pablo Loos                 | P      |                |
| Max. M. Méndez             | P      |                |
| W. Méndez                  | P      |                |
| Carlos A. Méndez           | P      |                |
| Miguel R. Méndez           | P      |                |
| Lili Méndez                | P      |                |

|                        |   |   |
|------------------------|---|---|
| Sabas Martínez C.      | P |   |
| Federico Maciá         | P |   |
| C. A. Merlano          | P |   |
| Rafael Méndez Méndez   | P |   |
| J. V. Mogollón         | P |   |
| Fernando Méndez M.     | P |   |
| Jorge Núñez            |   | P |
| Rafael Gz. de Piñeres  | P |   |
| Pablo E. Pareja        |   | P |
| Nicolás M. Paz         | P |   |
| Luciño Posso           | P |   |
| Lázaro M. Pérez U.     | P |   |
| Francisco Pineda López | P |   |
| Pedro M. Pasos         | P |   |
| Manuel Pretell Burgos  |   | P |
| Benjamín Puche G.      | P |   |
| Hernando Román         |   | P |
| Carlos Stevenson       | P |   |
| Lácides Segovia L.     | P |   |
| Leopoldo E. Villa      | P |   |
| Dionisio Vélez T.      | P |   |
| Marceliano Vélez       |   | P |
| Carlos Vélez Pombo     | P |   |
| Fernando Vélez Pombo   | P |   |
| Rubén Villareal V.     | P |   |

quienes, como queda demostrado en la lista, han aportado totalmente, en partes o no han aportado todavía el valor de las acciones apuntadas.

---

Como sabéis por el anterior informe, para entenderse en los trabajos de la casa fue nombrada una Junta Especial con el carácter de inamovible por todo el tiempo que dure la obra, compuesta por los señores J. M. de la Vega, Arturo Franco P., Nemesio de la Espriella, Manuel del C. Pareja, Gerónimo Martínez, H. L. Román y J. A. Calvo. Y por el informe del señor Tesorero de ella veréis lo que hasta hoy se ha gastado, conforme al movimiento de Caja que mensualmente se ha ido publicando en *La Época* de esta ciudad.

Dicha suma es relativamente baja si se atiende al grueso de obra verificado en los cimientos, parte la más difícil por tratarse de terre-

no permeable e inconsistente y la que se ha trabajado concienzudamente para asegurar la estabilidad de un edificio en que tanta responsabilidad cabe al arquitecto, por cuanto las resistencias deben ser ampliamente calculadas.

Con los fondos existentes hoy en Caja es dado asegurar que puede terminarse en grueso de obra toda la parte baja del edificio, para lo cual han sido ya contratadas todas las vigas necesarias que estarán aquí, según informes, en el curso del próximo mes, y por otra parte, la Fábrica de Mosaicos de los señores Vélez Danies & Co. está moldeando las noventa y tantas columnas necesarias para el vestíbulo, fachada y corredores altos así como ventanales y los balaustres para la azotea que correrá sobre todo el frente.

Para continuar los trabajos le han sido ofrecidos a esta Junta \$ 30.000, con los cuales podría pagarse la deuda actual y llevar la obra a un gran adelanto, pudiendo entonces, como es natural, conseguir alguna suma más que se necesitará para detalles finales.

Si los trabajos no están al finalizar en esta fecha ha sido por dificultad en obtener empréstitos liberales desde el principio, por sumas que permitieran acometer de lleno la empresa, lo cual no es de extrañar si al poco arrastre financiero de los que componemos esta Junta se añade el muy humano sentimiento de la duda cuando se trata de proyectos de esta naturaleza.

Pero, como sucede en los negocios ordinarios de la vida, una vez vencidas las primeras dificultades, va siendo más fácil cada vez vencer las que se presenten y, hoy por hoy, podemos decir que hemos alcanzado el éxito con el ofrecimiento del empréstito de que venimos hablando, empréstito que no dudamos poder aumentar hasta \$ 50.000 en cuenta corriente, cuando esté más adelantado el trabajo, para lo cual continuamos haciendo las gestiones del caso.

Ahora bien, para consolidación de la obra nos permitimos pedir a la Junta General de Socios su voto afirmativo para las modificaciones a los artículos 6 y 8 de los Estatutos, presentadas por la Junta Directiva.

Por lo demás, no queremos terminar sin decirnos que, aunque desde un principio sabíamos las dificultades que hay que vencer en esta clase de empresas y la tenacidad que se requiere para sacarlas avante, debemos confesar que no esperábamos la actitud de los socios que aún retienen el valioso aporte que nos ofrecieron antes de comenzar esos trabajos a que nos lanzamos, contando, como tenía que ser, con su ofrecimiento, pues eso nos bastaba. Esto entorpeció en los comienzos, como dejamos dicho, el rápido desarrollo

de la obra y ha llevado a nuestro espíritu la idea de que no somos nosotros los llamados a realizar tan importante proyecto, por lo cual os pedimos que en contra de lo que particularmente nos habéis ofrecido muchos de vosotros, no hagáis figurar ninguno de los nombres de los que integramos la Junta en las listas de candidatos para el próximo período. Agradecemos altamente el honor que se nos dispensa y creemos haber llenado las aspiraciones de la mayoría emprendiendo la construcción del nuevo edificio. Eso nos basta para nuestra propia satisfacción y ella no será menos intensa si vemos coronar la obra por otras manos que, si no mejor intencionadas, tal vez sean más prestigiosas que las nuestras.

Señores Socios,

DANIEL LEMAITRE.

Cartagena, 20 de Diciembre de 1919.

---

---

## INFORME DEL TESORERO DE LA JUNTA ESPECIAL

---

*Señor Presidente del Club Cartagena y de la Junta encargada de la construcción del nuevo Edificio:*

No obstante que he dado publicidad mes por mes al movimiento de Caja de la Tesorería que está a mi cargo, deseo que al presentar a usted un informe general, como lo creo de mi deber, quede constancia escrita de lo gastado en los meses de trabajo que han corrido desde que comenzó la obra del nuevo Edificio para el Club. Este dato que lo encontrará usted en pliego separado, alcanza hasta noviembre ppdo., y da la suma de \$ 13,792,02 en 14 meses, o sea, más o menos, un promedio de \$ 1.000 gastados por mes.

Para cualquiera que no esté bien impuesto, como sucede a la mayoría de los socios del Club, de las dificultades que ha habido que vencer para no suspender un solo día los trabajos comenzados, por escasez de recursos, dado que los primeros trece meses se ha trabajado con las cuotas mensuales de los socios prestamistas y con las pocas entradas de los socios que han querido cumplir con la excitación que se les hizo de dar a préstamo siquiera el valor de una cédula de \$ 25,00, (pagada por cuotas de \$2,50 mensual) parecerá que se ha ido despacio en el trabajo, sin tener en cuenta no sólo lo dicho antes, sino también que ese tiempo ha sido el período más pesado de la obra, puesto que se ha tratado de trabajos de demolición, de limpieza, selección y acomodamiento de materiales utilizables, y principalmente de echar sólidos cimientos en un terreno que, como ese de la Plaza de la Independencia, es bajo y a poca profundidad se encuentra agua de mar.

Es muy sensible que a pesar de la corta contribución voluntaria decretada a cada socio, y de las facilidades para el pago, al alcance del más infeliz, se haya mostrado tan poca voluntad de ayudar a la obra que es de todos, puesto que es para esta Sociedad. Parece como que hasta nuestra legendaria y culta sociedad llegan los reflejos de esa falta de espíritu público que se nota en toda la República—en todos sentidos—o que por lo menos ese sentimiento duerme profundo sueño todavía entre nosotros. Pero si esto se dice de los socios en su mayor parte jóvenes pobres, que apenas cuentan con un reducido sueldo, qué no ha de extrañarnos, señor Presidente, que los pudientes, los privilegiados de la fortuna, con honrosas excepciones, nos han negado su apoyo, por razones que jamás he podido comprender, puesto que son padres de familia, cuyos miembros pertenecen a esta sociedad y es natural que desearan las mayores comodidades, si no fuese suficiente incentivo para ellos el muy patriótico de ver levantarse en nuestra plaza principal uno de los edificios más bellos de la ciudad, de que se enorgullecerá nuestra culta sociedad en no lejano tiempo.

Yo he sido siempre optimista, he creído que toda obra de progreso, de ornato, que todo lo bello y que signifique adelanto y civilización, pero que no lleve otro goce, otra utilidad que la que pueda dar fruición al espíritu ha tropezado siempre con obstáculos. Vencer éstos, es el supremo goce de los que como usted y sus dignos compañeros de dirección se desvelan por el bien de esta Sociedad.

Repito, es muy sensible que los hijos de este suelo, que pueden, los Establecimientos de crédito de los colombianos, nos hayan negado su apoyo; pero en cambio, qué satisfacción no debe usted experimentar al saber que los Establecimientos de igual índole de la vecina ciudad nos abren sus cajas con generosa amplitud; que hay extranjeros e hijos humildes de esta ciudad que también nos las han brindado sin reservas.

Por ese lado puede tenerse ya la seguridad de que sus desvelos y empeños no serán nulos y que la hermosa obra, el edificio más científicamente construido, será una realidad en el breve tiempo de 8 meses a un año.

Empero, es bueno continuar el juicioso sistema de economía que el Club se ha impuesto en beneficio de la obra. De sus fondos comunes ha ingresado no pequeña parte de lo gastado en el año que termina, mas es seguro que con el tiempo de descanso que su Tesoro ha tenido en los últimos dos meses y las crecientes entradas de socios nuevos en los últimos días, y con enérgico empeño en el cobro de las

cuotas atrazadas, en el año venidero, de esos fondos, bien pueden distraerse \$ 5.000.

Como esa Dirección tiene por lo pronto oferta de \$ 30.000 en préstamo y sólo se deben \$ 15.000, contados los últimos \$ 10.000 que están gastándose actualmente, ese contingente de \$ 15.000, unidos a los 5.000 de que antes he hecho mención, serán suficientes a dar cima a la preciosa y necesaria obra.

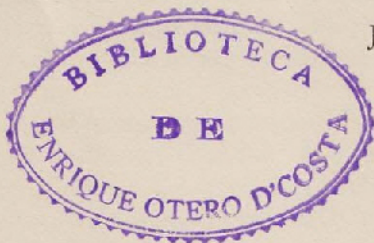
Se deberán, pues, al terminarse los trabajos, esos \$ 30.000 que ganan un interés anual no mayor de 10 por 100, o sean \$ 3.000, que bien pueden considerarse hoy como el arriendo natural de un edificio completamente apropiado al objeto a que se destina.

Quedarían libres, pues, todos los rendimientos anuales del Club, con que se iría amortizando el capital.

Ya verá, pues, señor Presidente, con qué facilidad puede llevarse a buen término una obra de aliento que será la primera de estructura netamente francesa que se haya levantado en la vieja ciudad de monumentos hispanos.

Ojalá que ese Centro Social que usted tan dignamente ha dirigido por dos años consecutivos, se inspire en las mismas ideas que entraña este informe y en las elecciones que han de verificarse pronto para reemplazar la Directiva, se escoja un personal entusiasta por todo lo bello y amante del arte que dé mayor impulso, si cabe, a los trabajos comenzados.

J. M. DE LA VEGA.



—o—



---

---

## INFORME DEL TESORERO DEL CLUB

---

Cartagena, diciembre 20 de 1919.

Al señor Presidente del Club Cartagena.—Presente.

Tengo el placer de dar cumplimiento a los Estatutos de este Centro, enviando a usted adjunto una relación detallada del movimiento de la Tesorería a mi cargo desde el 1.º de enero hasta la fecha.

Como puede usted ver en dicha relación, durante el año se han cobrado 3.999 recibidos, cantidad que nunca había llegado a recaudarse y que se debe a las diferentes súplicas hechas por la Directiva a los socios que tenían cuotas atrasadas y a la actividad del cobrador señor Juan P. Tinoco.

Nuevamente, por su conducto, doy las gracias a los socios que me distinguieron con su voto para la reelección con que fui honrado.

Soy del señor Presidente atto. S. S.,

LUIS F. DE ZUBIRIA V.

Tesorero.

## MOVIMIENTO

de la Caja del Club del 1.º de enero al 20 de diciembre  
de 1919.

ENTRADAS:

|                            |  |             |              |
|----------------------------|--|-------------|--------------|
| Saldo de 1918.             |  | \$ 1.159,87 |              |
| 1 Recibo de 1915.          |  | 0,50        |              |
| 12 " de 1916, a \$ 2,00.   |  | 24,00       |              |
| 26 " de 1917, a \$ 0,50.   |  | 13,00       |              |
| 36 " de 1917, a \$ 2,00.   |  | 72,00       |              |
| 104 " de 1918, a \$ 0,50.  |  | 52,00       |              |
| 493 " de 1918, a \$ 2,00.  |  | 986,00      |              |
| 459 " de 1919, a \$ 0,50.  |  | 229,50      |              |
| 2868 " de 1919, a \$ 2,00. |  | 5.736,00    |              |
| Cuotas de transeuntes.     |  | 140,00      |              |
| Cuotas de entradas.        |  | 1.850,00    |              |
| Cambio de moneda.          |  | 37,25       | \$ 10.300,12 |

SALIDAS:

|   |  |            |             |
|---|--|------------|-------------|
| a Diego Martínez & Co., arriendo del local, en 12 meses.                  |  | \$ 1.440,0 |             |
| a S. L. Toledano, intereses sobre \$ 5.000, en 10 meses, 1 por 100.       |  | 500,00     |             |
| a D. de la Espriella, por la impresión de recibos.                        |  | 20,00      |             |
| a Miguel Fadul & Co., su cta. por artículos.                              |  | 2,00       |             |
| a Gabriel Abidaud, su cta. por artículos.                                 |  | 2,25       |             |
| a Marmolería Italiana su cta. por artículos.                              |  | 16,00      |             |
| a Francisco Vega, su cta. por artículos.                                  |  | 6,00       |             |
| a Pedro Díaz, su cta. por artículos.                                      |  | 7,20       |             |
| a José María Pasos, su cta. por artículos.                                |  | 10,50      |             |
| a José Bobb, cta. por gastos, baile del 31 de diciembre, 1918.            |  | 56,35      |             |
| a José Bobb, ctas. por gastos, bailes del 10, 12 y 13 de noviembre, 1919. |  | 502,55     |             |
| a Tesorería Municipal, derecho de casino.                                 |  | 180,00     |             |
| a Manuel Sánchez, por arreglo de la "Victrola".                           |  | 11,00      | \$ 2.903,85 |

|  |        |        |
|--|--------|--------|
| a Rafael G. de Piñeres, su cta. por cal.   | 32,00  |        |
| a Ana E. Núñez, su cta. por un bouquet.  | 20,00  |        |
| a Conferencia Picoraro, valor un palco.  | 2,00   |        |
| a Miguel Araújo J., valor del Informe de 1918.   | 110,00 |        |
| Valor un palco función a beneficio Lórica.   | 3,00   |        |
| a Leopoldo Barreto, 12 meses servicio Biblioteca, a \$ 15,00.                          | 180,00 |        |
| Valor hechura de banderas para el Club.  | 54,82  |        |
| a Empresa de Teléfonos, valor 12 meses servicio, a \$ 5,00.                            | 60,00  |        |
| a Regimiento "Sucre", por subvención a la Banda, 12 meses, a \$ 6,00.                  | 72,00  | 533,82 |
| <hr/>  |        |        |
| a Vda. de A. Ciardelli, su cta. por artículos.   | 33,50  |        |
| a J. V. Mogollón & Co., resto valor de los billares.                                   | 27,12  |        |
| a Lequerica Hnos., su cta. por artículos.  | 13,20  |        |
| a Franco, Covo & Co., abonos por cuenta pianola.                                       | 462,15 |        |
| a Santiago Araújo & Co., sus cuentas por artículos.                                    | 141,93 |        |
| a Carlos Gómez P., por toque y repeticiones en los bailes de 10, 11 y 12 de noviembre. | 50,00  |        |
| a J. D. Acosta, valor de 200 buscapiés   | 18,00  | 900,90 |
| <hr/>  |        |        |
| Valor de un estante para la Tesorería.   | 8,00   |        |
| a Compañía del Acueducto, por reparaciones en la tubería.                              | 6,46   |        |
| a Mercedes Tinoco, su cta. por artículos.  | 2,00   |        |
| a Nicolás Samer, por trabajos en el edificio.  | 36,85  |        |
| a Amaranto Jaspe, su cta. por artículos.   | 9,10   |        |
| a Miguel Araújo J., impresión de tarjetas para socios transeuntes.                     | 50,00  |        |
| a Tipografía García, por impresión carteles para entierros.                            | 20,00  |        |
| a J. A. Ortiz, por empapelado y pintura de la escalera.                                | 60,00  | 192,41 |
| <hr/>  |        |        |

|   |        |        |
|---|--------|--------|
| Valor de 2 abanicos eléctricos y 2 pares de cortinas para el comedor.       | 135,00 |        |
| a Aniano Soto, por el arreglo de cuadros y espejos.                         | 12,00  |        |
| a M. Díaz, por arreglos de los timbres.                                     | 10,00  |        |
| a id. id. por arreglos en el alumbrado.                                     | 7,50   |        |
| a Tesorería Municipal, derecho de catastro de la casa del Club.             | 30,00  |        |
| a Gabriel Moreno, por comisiones.   | 10,00  |        |
| Gastos de hipoteca.   | 72,45  |        |
| a Raúl H. Méndez, su cta. por artículos.                                    | 22,50  |        |
| a Banco Industrial, valor de 2 chequeras.                                   | 4,00   |        |
| a Miguel Araújo J., bl.cta. del Informe de 1919.                            | 80,00  |        |
| a Patricia Castro, por lavado de toallas y cortinas.                        | 50,18  | 433,63 |
| <hr/>   |        |        |
| a J. V. Mogollón & Co., sus ctas. por artículos.                            | 126,69 |        |
| a Diego Martínez & Co., sus ctas. por artículos.                            | 407,50 |        |
| a José Bobb, por pagos de trabajos pintura, blanqueos, etc., etc.           | 233,60 |        |
| a Compañía de Energía Eléctrica, valor de cuentas por bombillos, etc., etc. | 69,60  |        |
| Valor de telegramas en el año.  | 6,24   | 951,49 |
| <hr/>   |        |        |
| Valor de la suscripción al "Diario de Panamá".                              | 15,00  |        |
| Valor de la suscripción al "Libro Azul".                                    | 20,00  |        |
| "    "    "    a "Civilización".  | 1,50   |        |
| "    "    "    a "El Gráfico".  | 2,60   |        |
| "    "    "    a "Cromos".  | 4,90   |        |
| "    "    "    al Boletín Historial.  | 1,20   |        |
| Pagado a "La Epoca" por suscripción y avisos en el año.                     | 51,00  |        |
| Pagado a "El Porvenir" por suscripción y avisos en el año.                  | 78,83  | 175,03 |
| <hr/>   |        |        |

|   |          |                    |
|---|----------|--------------------|
| Pagado a "Diario de la Costa" por suscripción y avisos.                     | 24,00    |                    |
| Pagado a Juan P. Tinoco su porcentaje en el cobro de recibos.               | 653,30   |                    |
| Entregado a don José María de la Vega para los trabajos del nuevo edificio. | 2.838,53 | 3.515,83           |
| Total.  |          | <u>\$ 9.606,96</u> |

RESUMEN:

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Suman las entradas. | \$ 10.300,12     |
| Suman las salidas.  | 9.606,96         |
| Saldo hoy.          | <u>\$ 693,16</u> |

Cartagena, diciembre 20 de 1919.

El Tesoero,

LUIS F. DE ZUBIRIA V.



---

---

## SOCIOS DEL CLUB CARTAGENA

---

### *Presidente Honorario:*

Fernando Vélez Danies.

### *Socios Honorarios:*

- 1 Benedeti J. Camilo
- 2 De la Vega José M.
- 3 De Zubiría Rafael
- 4 Villa Leopoldo F.

### *Socios Fundadores:*

- 1 Benedeti J. Ricardo
- 2 Bossa Simón
- 3 Bossio G. Pedro
- 4 Bustillo Pablo J.
- 5 Calvo A. José C.
- 6 Calvo Juan A.
- 7 Calvo Luis Eugenio
- 8 Del Castillo Carlos
- 9 Del Castillo Rafael
- 10 De la Espriella A. Henrique
- 11 Delgado Camilo S.
- 12 De Pombo Esteban.

- 13 De Pombo J. J.
- 14 Emiliani Nicolás.
- 15 Escobar Enrique.
- 16 Franco Ambrosio
- 17 Ferrer Elías
- 18 Gómez Carlos
- 19 Gómez Fernando A.
- 20 Gómez F. J. J.
- 21 Gómez M. N.
- 22 Gómez Pérez F. A.
- 23 G. de Piñeres Eduardo
- 24 Jiménez Gabriel
- 25 Lecompte Carlos D.
- 26 Lequerica Antonio
- 27 Martínez A. Gerónimo
- 28 Martínez Bossio Bmé.
- 29 Méndez W.
- 30 Merlano Antonio C.
- 31 Merlano Carlos A.
- 32 Montes Granados Luis
- 33 Navarro Eliseo
- 34 O'Byrne Gabriel Eduardo
- 35 Piñeres Celedonio
- 36 Pérez U. Lázaro M.
- 37 Román H. L.

- 38 Sánchez Luis B.
- 39 Sliker L. C.
- 40 Stevenson Carlos
- 41 Stevenson Th. C.
- 42 Tono Augusto
- 43 Vélez D. Carlos
- 44 Vélez Zenón T.
- 45 Vellojín Burgos Carlos
- 46 Villa D. Vicente

- 30 Calvo Ignacio Arturo
- 31 Calvo Medina Bmé.
- 32 Calvo M. Rafael
- 33 Calvo Pasos Agustín
- 34 Calvo Pasos Gabriel
- 35 Carbonell Gilberto L.
- 36 Castell Sebastián R.
- 37 Céspedes Carlos M.
- 38 Christiansen Cristóbal D.
- 39 Covo Víctor M.

*Socios Activos:*

- 1 Anaya Alberto
- 2 Anaya Víctor
- 3 Angulo Manuel A.
- 4 Araújo J. Joaquín
- 5 Araújo J. Manuel N.
- 6 Araújo J. Miguel
- 7 Araújo Santiago
- 8 Araújo T. Alberto
- 9 Araújo T. Vicente
- 10 Arrázola Abel F.
- 11 Arrázola Enrique J.
- 12 Arrázola Gerlein Alberto
- 13 Arrázola G. José
- 14 Arrázola Leonidas
- 15 Arrázola Ramón
- 16 Aycardi de C. Arturo
- 17 Bannon Tomás J.
- 18 Benedeti M. Carlos
- 19 Benedeti M. Rubén
- 20 Benedeti Ezequiel A.
- 21 Benvenuti Robusto
- 22 Burgos Rubio Francisco
- 23 Burgos Remberto
- 24 Bustamante Luis Carlos
- 25 Bustos Villareal Gabriel
- 26 Caicedo Abadía Jorge
- 27 Calvo C. Rafael
- 28 Calvo E. Bmé.
- 29 Calvo Henrique M.

- 40 Cruz G. Carmelo
- 41 Cruz G. Emiliano
- 42 De la Espriella A. Alberto
- 43 De la Espriella A. Alcides
- 44 De la Espriella A. Eduardo
- 45 De la Espriella A. José M.
- 46 De la Espriella A. Nemesio
- 47 De la Espriella A. Rafael
- 48 De la Espriella Antonio José
- 49 De la Espriella Domingo V.
- 50 De la Espriella Guillermo
- 51 De la Espriella Justo D.
- 52 De la Espriella Justo M.
- 53 De la Espriella Luis Carlos
- 54 De la Espriella Miguel F.
- 55 De la Espriella R. Liborio
- 56 De la Espriella T. Armando
- 57 De la Espriella T. Julio
- 58 De la Vega Amaury
- 59 De la Vega Fernando
- 60 De la Vega José
- 61 De la Vega Henrique A.
- 62 De la Vega Juan B.
- 63 De la Vega Ramiro
- 64 De Irisarri Antonio J.
- 65 De Janon M. Leopoldo
- 66 De Lavalle G. Rafael
- 67 De León Pedro M.
- 68 Delgado Luis Carlos
- 69 Delgado P. Vicente
- 70 Díaz Belisario

- |                            |                               |
|----------------------------|-------------------------------|
| 71 D. Granados Domingo     | 112 González E. Eugenio       |
| 72 Delvalle R. Efraím      | 113 González E. Senén         |
| 73 Delvalle R. Jacob       | 114 González Ricardo A.       |
| 74 De Sanctis Juan         | 115 González Gabriel R.       |
| 75 De Zubiría Francisco    | 116 González de Langlard A.   |
| 76 De Zubiría Luis Felipe  | 117 Grau Enrique              |
| 77 De Zubiría Nicolás      | 118 Guerrero Fernando         |
| 78 De Zubiría Ramón        | 119 Guizado Luis C.           |
| 79 De Zubiría Roberto      | 120 Gutiérrez Valera J. M.    |
| 80 Dickin W. E. H.         | 121 G. de Piñeres Víctor      |
| 81 Del Castillo Ramón      | 122 G. de Piñeres Simón       |
| 82 Emiliani V. Nicolás     | 123 G. de Piñeres T. Eduardo  |
| 83 Emiliani Simón J.       | 124 G. de Piñeres Roberto     |
| 84 Enciso Luis F.          | 125 G. de Piñeres Miguel      |
| 85 Escobar D. Enrique      | 126 G. de Piñeres Rafael      |
| 86 Eskesen J. B.           | 127 G. de Piñeres Ernesto     |
| 87 Franco Arturo           | 128 Hernández A. José M.      |
| 88 Franco P. Ambrosio      | 129 Henríquez Rafael          |
| 89 Franco P. Joaquín       | 130 Herrera Luis Carlos       |
| 90 Fortich Rafael          | 131 Herrera Ramón Nicolás     |
| 91 Fortich Ignacio Luis    | 132 Ibarra S. Modesto         |
| 92 Fuenmayor Luis Ricardo  | 133 Jaspe Amaranto A.         |
| 93 Gerlein Eduardo L.      | 134 Jaspe Antonio Pedro       |
| 94 Glaeser Jr. Roberto     | 135 Jaspe Luis F.             |
| 95 Gómez Jr. H. C.         | 136 Jiménez M. Gabriel        |
| 96 Gómez H. Andrés         | 137 Jiménez M. Manuel N.      |
| 97 Gómez R. Juan A.        | 138 Jiménez Lorenzo           |
| 98 Gómez F. Miguel         | 139 Juliao Samuel             |
| 99 Gómez P. Edgardo        | 140 Larsen Charles            |
| 100 Gómez P. Guillermo     | 141 Lecompte L. Adolfo        |
| 101 Gómez P. Roberto       | 142 Lecompte Guillermo        |
| 102 Gómez JH. Arturo       | 143 Lecompte Henrique         |
| 103 Gómez Oscar A.         | 144 Lemaitre Daniel           |
| 104 Gómez Ricardo A.       | 145 Lemaitre Ernesto C.       |
| 105 Gómez H. Jorge         | 146 Lemaitre Federico         |
| 106 Gómez de Lavallo Simón | 147 Lengua Miguel A.          |
| 107 Gómez V. Carlos Manuel | 148 Lequerica G. Antonio      |
| 108 Gómez Jr. J. J.        | 149 Lequerica G. Manuel       |
| 109 Gómez Reyner Carlos    | 150 Lequerica Vélez Fulgencio |
| 110 Gómez Núñez Carmelo    | 151 Loos Pablo                |
| 111 Gomes Cásseres Gabriel | 152 López Luis C.             |



- 153 López Raúl  
154 López Penha A. Z.  
155 Lozano J. M.  
156 Luna Ramón F.  
157 Maciá R. Federico  
158 Manning Isaac J.  
159 Malabet Pedro  
160 Martelo J. Julio  
161 Martelo J. Francisco  
162 Martín Claude  
163 Martz. Aycardi Eduardo  
164 Martz. Aycardi Bmé.  
165 Martz. Aycardi Arturo  
166 Martz. A. José G.  
167 Martínez C. Arturo  
168 Martínez C. Diego  
169 Martínez G. José G.  
170 Martínez Gilberto  
171 Martínez Martelo Diego  
172 Martínez Jr. Vicente  
173 Martínez R. Diego  
174 Martínez R. Miguel  
175 Martínez R. Vicente  
176 Martínez Sabas  
177 Mathieu Henrique  
178 Mc. Caskey Charles  
179 Méndez Polanco Enrique  
180 Méndez M. Lili  
181 Méndez M. Diego  
182 Méndez Raúl III  
183 Méndez Carlos A.  
184 Méndez Miguel R.  
185 Méndez Fernando L.  
186 Méndez Méndez Rafael  
187 Mendoza Amarís Marco T.  
188 Merlano Armando  
189 Merlano Guillermo  
190 Merlano Rafael  
191 Milano Carlos  
192 Milano Esteban D.  
193 Mogollón José V.  
194 Morales A. Alberto  
195 Morales José Ig.  
196 Moreno Benjamín J.  
197 Morison D. C.  
198 Muñoz Rafael H.  
199 Navarro Ernesto  
200 Nieto Pablo E.  
201 Núñez Gómez Gabriel  
202 Núñez P. Abel  
203 Núñez Z. Emilio  
204 Núñez Z. Jorge  
205 Obregón Manuel F.  
206 Olier S. Carmelo  
207 Osorio José Ulises  
208 Osorio Ulises J.  
209 Otero D'Costa Enrique  
210 Pareja G. Constantino  
211 Pareja Manuel del C.  
212 Pareja Pablo E.  
213 Pareja Manuel Ramón  
214 Pareja Rafael E.  
215 Pareja Vélez Eloy G.  
216 Pareja Vélez Jorge  
217 Pareja Vélez Roberto  
218 Pasos A. José M.  
219 Pasos Luis F.  
220 Paz Felipe S.  
221 Paz Nicolás M.  
222 Paz Ramón S.  
223 Pérez Calvo Fidel J.  
224 Pereira C. Rafael  
225 Pineda López Francisco  
226 Piñeres Enrique  
227 Piñeres Guillermo  
228 Piñeres Pedro  
229 Piñeres Raúl  
230 Pizarro Edmundo  
231 Polanco G. Bernardo  
232 Porto G. Eloy  
233 Porto G. Bernardo  
234 Porto G. Luis Miguel

- 235 Porto Ismael  
236 Porto V. Manuel  
237 Porras Troconis Gabriel  
238 Porras Pedro M.  
239 Posada Manuel Lucío  
240 Posso Ernesto  
241 Posso Lucindo  
242 Pretelt Manuel  
243 Puche G. Benjamín  
244 Puche G. Gabriel  
245 Ramírez Arjona Jorge  
246 Rangel Pedro L.  
247 Rangel Vicente A.  
248 Recuero Agustín  
249 Revollo Julio Benito  
250 Ricci Tito  
251 Rodgers Johnny  
252 Rodríguez D. Gabriel  
253 Rodríguez D. Ramón  
254 Román H. P.  
255 Román Hernando  
256 Román V. Antonio  
257 Román V. Manuel  
258 Román V. Rodrigo  
259 Román P. Raúl  
260 Royo Francisco C.  
261 Ruíz E. Gabriel  
262 Ruíz E. Joaquín  
263 Ruíz G. Rafael  
264 Sánchez Manuel A.  
265 Sánchez Rodrigo  
266 Sánchez Sz. Juan  
267 Sánchez J. A.  
268 Schail W. M.  
270 Segovia L. Antonio  
271 Segovia L. Lácides  
272 Sicard Juan María  
273 Stevenson Donald V.  
274 Támara Manuel A.  
275 Tatis Eligio A.  
276 Tatis R. Antonio  
277 Tatis Teofrasto A.  
278 Tono E. Augusto  
279 Torralvo Miguel M.  
280 Torres F. Armando  
281 Torres F. Carlos  
282 Torres G. Enrique  
283 Torres Luis F.  
284 Torres Alberto Enrique  
285 Torres P. Antonio  
286 Troncoso Tomás  
287 Trucco Domingo  
288 Trucco Pedro  
289 Trucco M. Juan  
290 Tyrer H. L.  
291 Valiente Miguel A.  
292 Valiente Néstor  
293 Vásquez B. Rafael  
294 Vega A. Manuel  
295 Vélez A. Fanor  
296 Vélez F. Marceliano  
297 Vélez M. Dionisio  
298 Vélez Max.  
299 Vélez N. Guillermo  
300 Vélez N. Pedro  
301 Vélez Jr. Fernando  
302 Vélez Pombo Carlos  
303 Vélez Simón J.  
304 Vélez T. Dionisio  
305 Vélez Zenón S.  
306 Villareal Alberto E.  
307 Villareal Donald F.  
308 Villareal Jr. Senén A.  
309 Villareal Rafael E.  
310 Villareal Senén A.  
311 Villareal Vélez Rubén  
312 Visbal Eustorgio  
313 Visbal Luis C.  
314 Visbal Mauricio  
315 Visbal Víctor J.  
316 White Roberto J.

## REFORMAS A LOS ESTATUTOS

aprobadas por la Junta General, a moción de la Junta Directiva, en las sesiones del 18 y 25 de junio del presente año:

---

Artículo 18—Habrá en el Club socios honorarios y socios fundadores:

Honorarios son aquellos a quienes la Junta General, por mayoría de votos, les ha discernido o les discierne esa distinción, ya por notables cualidades personales y sociales, ya por servicios excepcionales prestados a la Asociación. Estos socios pueden o no ser socios activos del Club.

Son socios fundadores aquellos que, en el mes de noviembre del año de 1891, fundaron la Asociación llamada CLUB CARTAGENA.

Parágrafo—Los socios que, en vista de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos, adquirieron la condición de socios honorarios, se llamarán en lo sucesivo Socios Fundadores.

Artículo 19—Los socios honorarios no abonarán cuota mensual; los socios fundadores sí.

Artículo 46—El transeunte que desee visitar el Club deberá ser presentado por un socio, quien hará la inscripción en un libro que se abrirá con tal fin y en donde ambos deberán estampar sus firmas.

Parágrafo—Para que el transeunte pueda seguir visitando el Club es indispensable tarjeta especial, expedida por el Presidente y refrendada por el Vocal de Turno, salvo el caso de que la Junta Directiva, cuando lo creyere conveniente, resuelva lo contrario, por mayoría de votos, lo que se hará saber a quien corresponda.

Parágrafo—El socio que hubiere adquirido tarjeta permisiva para algún transeunte será responsable de la buena conducta de éste y de las deudas que contraiga en la Administración del Club, durante el período a que da derecho la tarjeta.

Artículo 47—La tarjeta de que trata el artículo 46 autoriza al transeunte para visitar el Club durante 30 días. Vencido este término, el transeunte que desee seguir visitando el Club deberá solicitar permiso de la Junta Directiva, la que lo otorgará por 3 meses, si así

lo resolviere por mayoría de votos Otorgado el permiso, el transeunte está en el deber de abonar una cuota de quince pesos (\$ 15,00) oro legal.

Parágrafo.—Vencidos los 3 meses, el transeunte, para poder continuar visitando el Club, necesita hacer nueva solicitud por escrito. La Junta Directiva podrá conceder nueva prórroga de 6 meses, mediante el pago de una cuota mensual de cinco pesos (\$5,00) oro legal.

Parágrafo.—Al expirar la nueva prórroga, el transeunte, para seguir visitando el Club, deberá presentarse como socio y someterse a las formalidades estatutarias, pues no podrá continuar como transeunte.

El Secretario,

E. MENDEZ P.



## REFORMAS

### A LOS ARTICULOS 6.o y 8.o DE LOS ESTATUTOS

---

La Junta Directiva sometió a la consideración de la Junta General un proyecto de reformas de los artículos 6 y 8 de los Estatutos. Este proyecto fue aprobado por la Junta General, en primer debate, en la sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1919. Convocada la mencionada Corporación para celebrar sesión en la noche del 29 de los mismos mes y año, con el objeto de darle segundo debate al proyecto citado, éste resultó adoptado en la siguiente forma:

“Art. 6. Luego que un individuo sea aceptado como socio del Club, y reciba el aviso respectivo, pagará el derecho de admisión que será de DOSCIÉNTOS PESOS (\$ 200,00) ORO LEGAL, más la cuota mensual correspondiente al mes en que se le comunique la admisión.

Parágrafo. A los hijos y hermanos de socios reconóceseles un descuento de 50 por 100 y 25 por 100, respectivamente, sobre la cuota inicial.

Art. 8. Fijase en TRES PESOS (\$ 3,00) ORO LEGAL la cuota mensual obligatoria que debe pagar todo socio presente y en CINCUENTA CENTAVOS (\$0,50) ORO LEGAL, la que debe pagar cada socio ausente.

Parágrafo. Entiéndese por ausente el socio que fija su residencia fuera de esta ciudad por un año, lo menos.

Parágrafo. Para que un socio pueda ser considerado como ausente deberá avisar su propósito a la Junta Directiva, con expresión del lugar en donde fijará su nueva residencia.”

Las presentes reformas entraron en vigor ayer a las 9 de la noche.

Enero 2 de 1920.

El Secretario,

Enrique Torres G.